



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Córdoba

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Córdoba, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501321
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Enfermería
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro/s	Facultad de Medicina y Enfermería
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda elaborar y publicar un Plan de Mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el Título. En cada una de estas acciones se deben especificar los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora

Justificación: La recomendación ha sido atendida y resuelta.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda incluir en la normativa del TFG los criterios de asignación y de distribución de TFG por áreas de conocimiento y profesores

Justificación: La recomendación ha sido resuelta.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Se recomienda incluir en la normativa del TFG más información sobre los criterios de evaluación (rúbricas)

Justificación: La recomendación ha sido resuelta.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: Se recomienda poner en marcha acciones de orientación profesional por parte del centro, dirigidas específicamente a los estudiantes de enfermería

Justificación: La recomendación ha sido resuelta.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda mejorar la visibilidad que tienen en la página web las redes sociales del Título

Justificación: No finalizada y por lo tanto faltan datos objetivos que se deberán aportar cuando finalice la acción poniendo enlaces que vayan directamente a las evidencias.

Acción de Mejora 1: Mejorar la visibilidad de las RRSS en la página web del título y adecuación de estas a los requisitos de la guía de seguimiento

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda concretar las acciones de mejora previstas en relación con presencia del Grado en redes sociales

Justificación: La recomendación ha sido atendida pero no resuelta.

Acción de Mejora 1: Creación de RRSS de la Facultad de Medicina y Enfermería de Córdoba que incluyan enlaces a la web del título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda desarrollar un procedimiento para recoger y analizar la satisfacción de todos los grupos de interés, incluyendo tutores de prácticas y empleadores

Justificación: La recomendación ha sido atendida pero no finalizada.

Acción de Mejora 1: Respecto a la mejora del procedimiento para recoger y analizar la satisfacción de tutores de prácticas (comprobadas año tras año las dificultades para recabar esta información), el departamento de Enfermería (responsable académico de estas prácticas clínicas) ha contratado una herramienta para el "Seguimiento y Evaluación de Prácticas" (SISEP) que permite incluir un enlace a las encuestas de satisfacción en-línea sobre los prácticums

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda agilizar la puesta en marcha del nuevo sistema de tutorización de las prácticas externas

Justificación: La recomendación ha sido atendida pero no resuelta.

Acción de Mejora 1: El Departamento de Enfermería (responsable académico de estas prácticas clínicas) ha contratado una herramienta para el "Seguimiento y Evaluación de Prácticas" (SISEP) que contempla un nuevo sistema de tutorización de prácticas con mayor participación de los tutores en el seguimiento y evaluación del alumnado. Tras un año de pilotaje con resultados satisfactorios, en la actualidad, se ha renovado la suscripción y se está colaborando estrechamente con los desarrolladores en la adición de distintos módulos que soporten más funcionalidades

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda revisar el sistema de coordinación y gestión de las prácticas externas

Justificación: La recomendación no ha finalizado ni se han conseguido los objetivos planteados.

Acción de Mejora 1: El Departamento de Enfermería (responsable académico de estas prácticas clínicas) ha contratado una herramienta para el "Seguimiento y Evaluación de Prácticas" (SISEP) que permite una gestión integral de las prácticas clínicas, con distintos perfiles y niveles de acceso sobre un mismo contenido. Tras un año de pilotaje con resultados satisfactorios, en la actualidad, se ha renovado la suscripción y se está colaborando estrechamente con los desarrolladores en la adición de distintos módulos que soporten más funcionalidades

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda poner en marcha mecanismos para el análisis y mejora de las prácticas tuteladas

Justificación: La recomendación ha sido atendida pero no ha finalizados. Además se deben aportar evidencias que vayan directamente a la información requerida.

Acción de Mejora 1: El Departamento de Enfermería (responsable académico de estas prácticas clínicas) ha contratado una herramienta para el "Seguimiento y Evaluación de Prácticas" (SISEP) que permite una gestión integral de las prácticas clínicas, con distintos perfiles y niveles de acceso sobre un mismo contenido. Tras un año de pilotaje con resultados satisfactorios, en la actualidad, se ha renovado la suscripción y se está colaborando estrechamente con los desarrolladores en la adición de distintos módulos que soporten más funcionalidades

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 8: Se debe realizar un seguimiento de las medidas adoptadas para ajustar el número de alumnos de nuevo ingreso al establecido en la Memoria vigente del Título

Justificación: La universidad no aporta las evidencias necesarias para considerar resuelta la recomendación.

Acción de Mejora 1: El Decanato de la Facultad de Medicina y Enfermería de Córdoba ha abordado esta recomendación en el transcurso de este año. Desde el Decanato ya se ha informado a la Consejería de la necesidad de llevar a cabo este ajuste

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Se recomienda incrementar el porcentaje de doctores que imparten docencia en el Grado

Justificación: La universidad no aporta las evidencias necesarias para considerar resuelta la recomendación. En el enlace a la evidencia no se encuentra una tabla adecuada para poder comprobar el número de enfermeros doctores.

Acción de Mejora 1: En el Dpto. de Enfermería, se contrataron 2 ayudantes doctores (PAD) durante el curso académico 2016/17; otros 2 profesores doctores se incorporaron en el curso 2017/18; y se han convocado dos plazas más de PAD para su incorporación en el curso 2018/19. Además, un profesor sustituto interino ha alcanzado el grado de doctor y tres más están en distintas fases de sus estudios de doctorado

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: Se recomienda incrementar el número de sexenios y, en general, la actividad investigadora, del profesorado

Justificación: La universidad no aporta evidencia clara del aumento de sexenios de los profesores enfermeros de la Universidad de Córdoba.

Acción de Mejora 1: Durante el pasado curso académico 2017/2018, el Dpto. de Enfermería programó una serie de cursos, con la ayuda del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), que tenían como objetivo incrementar las competencias de investigación del profesorado

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2014

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: Se recomienda intensificar los esfuerzos que se están realizando para mejorar el proceso de evaluación por competencias, incluyendo la realización de pruebas objetivos de evaluación clínica, e incorporar formalmente estas iniciativas en el plan de mejoras de la titulación

Justificación: La recomendación ha sido atendida pero no ha finalizado.

Acción de Mejora 1: El centro ha comenzado la definición y adaptación de una ECOE (Evaluación clínica objetiva y estructurada) como la que se realiza en el Grado de Medicina, pero adaptada a las características competenciales de la profesión enfermera para el curso académico 2019/2020. Como paso previo, algunos prácticos ya se han implicado en el proceso y están elaborando las pruebas. El presente plan de mejora incorpora formalmente esta demanda al decanto de la Facultad de Medicina y Enfermería

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción

Justificación: La recomendación ha sido atendida pero no resuelta.

Acción de Mejora 1: Dada la preocupación por incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción, la Facultad de Medicina y Enfermería de Córdoba ha desarrollado distintas estrategias para incrementarla. Gracias a ellas, la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción ha mejorado considerablemente en la última evaluación. El objetivo es elaborar un Plan Estratégico que incluya todas las medidas que han mostrado ser efectivas, así como un sistema de seguimiento y mejora continua del mismo

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: Se recomienda realizar un análisis más exhaustivo de los resultados de satisfacción disponibles, así como de su utilización en el proceso de mejora de la Titulación

Justificación: La recomendación ha sido atendida pero no resuelta. Se deberán aportar enlaces que vayan directamente a las evidencias.

Acción de Mejora 1: La elaboración de un plan estratégico para el incremento de la Tasa de Respuesta de las Encuestas de Satisfacción

permitirá mejorar los índices de respuesta y, por tanto, disponer de más información y así confirmar o rebatir las tendencias detectadas en años anteriores. La existencia de datos más confiables permitirá a la UGC realizar un análisis más exhaustivo de los resultados de satisfacción, en el que se detallará, para cada uno de los aspectos (áreas) detectados: el responsable de cada una de las mejoras propuestas, indicadores que midan las acciones, nivel de prioridad, las tareas que implica, y fecha de inicio y finalización de estas

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

4.3 Se muestra a continuación recomendaciones detectadas y añadidas durante el proceso de evaluación por la Comisión de Seguimiento, adicionales a las introducidas por la Universidad. Estas recomendaciones se consideran no resueltas y habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: El enlace Memoria verificada del Título de Grado en Enfermería No está disponible http://www.uco.es/grados/index.php?option=com_content&view=article&id=30:memoria-enfermeria&catid=7

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	3	2	4	4	1	1	2	17
Recomendaciones Resueltas	0	1	0	2	1	0	0	4
Acciones Definidas	2	2	4	4	1	1	2	16
Acciones Adecuadas	2	2	3	3	1	1	2	14
Acciones Finalizadas	0	1	0	2	1	0	0	4
Acciones. Logro de Objetivos	0	1	1	4	1	0	0	7



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias de la Salud